

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA:	031
LUGAR:	SESION SEMIPRESENCIAL
FECHA:	15 de julio de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9: 09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:36 p.m.
PRESIDENTE (A):	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de proposiciones
4. Debate de control político

Continuación del debate de Control Político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 133 de 2021 aprobada el 09 de marzo de 2021, en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C.

Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo, Hs.Cs. Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; José Leónidas Narváez Morales; Gerente General Empresa Metro de Bogotá; Diego Sánchez Fonseca, Director General Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente General Empresa de Transporte Tercer Milenio Transmilenio; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Jeimmy Sulgey Villamil Buitrago, Gerente General Empresa Férrea Regional; Francisco Lozano Gamba, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARTIN RIVERA ALZATE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLA SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, RUBÉN TORRADO PACHECO,

LA SECRETARIA informa que se han registrado quince (15) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra de otras Comisiones JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; El Gerente de la Empresa Metro, José Leonidas Narváez Morales; El Gerente de Transmilenio, Felipe Ramírez Buitrago (virtual); Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo Garcés (virtual); Director sector Movilidad de la Contraloría, Mauricio Alexander Dávila Valenzuela (presente en el recinto); Personera Delegada para los sectores de Planeación y Movilidad, Johana Andrea Salomón Castro (presente en el recinto); Asesor Veeduría Distrital, Freddy Castañeda Triana (virtual).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL RESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con doce (12) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y seis (6) votos de Concejales presentes en el recinto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.

1. Soterramiento de redes en la ciudad. Citados: Secretaria de Hábitat, Directora de la UAESP. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Partido Alianza Verde, Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 10 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

2. Tema: Alameda Entre parques. Citados: Secretaria de Planeación, Gerente de la Empresa Renovación Urbana. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Partido Alianza Verde, Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga El cuestionario tiene 10 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

3. Tema: Condiciones laborales en el SITP. Citados: Secretarios de Movilidad, Integración Social, Gerente de Transmilenio. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Partido Alianza Verde, Concejales María Fernanda Rojas Mantilla, Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 8 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con doce (12) votos, de los cuales vía chat fueron siete (7) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate proposición Priorizada 133 de 2021. Tema: Segunda y Tercera línea del Metro en Bogotá D.C. **Autores:** Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que en la sesión anterior intervinieron dos citantes del Partido Polo Democrático.

EL PRESIDENTE informa que están presentes los funcionarios de Metro, IDU, Movilidad presentes en el recinto y otorga la palabra al Citante del debate Concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas.

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS presenta disculpas por no haber asistido a la sesión en que estaba citado el debate, pero el tema del Covid lo impidió.

El debate es específicamente sobre la segunda línea del Metro porque es producto del cálculo político que de otros temas. Solicita que la Secretaria de la Comisión informe los funcionarios que atienden el debate.

LA SECRETARIA informa que están El Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñan Alvarado; El Gerente de la Empresa Metro, José Leónidas Narváez Morales; El Gerente de Transmilenio, Felipe Ramírez Buitrago (virtual); Secretaria Distrital de Planeación, María Mercedes Jaramillo Garcés (virtual); Director sector Movilidad de la Contraloría, Mauricio Alexander Dávila Valenzuela (presente en el recinto); Personera Delegada para los sectores de Planeación y Movilidad, Johana Andrea Salomón Castro (presente en el recinto); Asesor Veeduría Distrital, Freddy Castañeda Triana (virtual).

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS indica que se empieza el debate con el pie izquierdo porque no está presente el delegado la Financiera Nacional, debido a que parte del debate está relacionado con esta institución. Considera que hay temas de falsedad y de política para hacerse elegir. Lo que es claro es lo mucho que aprendió la Alcaldesa, Claudia López de su mentor Enrique Peñalosa porque rápidamente contrató sin estudios la línea 2, lo que considera que es un embeleco.

Se refiere al entonces Alcalde Samuel Moreno que puso el tema del Metro porque Bogotá estaba condenada al Bus, después da un salto a 2014 cuando se firma el convenio interadministrativo 1880 que es clave en la historia porque fue cuando se incluyó a la Financiera Nacional en el tema del Metro para Bogotá, es un invento del Gobierno Santos y es un banco de desarrollo que es mayoritariamente público, pero no 100%, está el Banco Mundial y el banco japonés y finalmente lo que se hace es saltarse las normas de contratación para hacer la estructuración física y financiera del proyecto.

El 2015 fue un año aciago para la democracia en Colombia porque se recauchó al Alcalde Enrique Peñalosa y a la Financiera Nacional le cae muy bien su elección, a los pocos días

de su elección se fue de vacaciones a Paris y desde allí escribe una carta para atacar los Sistemas Férreos. Unos meses después él destapó el conflicto de interés del nuevo Alcalde porque llevaba años trabajando para un instituto que sabían que decisiones se debían tomar para beneficiar la industria del bus, el mismo instituto que esta administración utilizó para los estudios del Corredor Verde y ese instituto es abusivo al estar interesado en los buses, por eso sus conclusiones son obvias.

En la carta del Alcalde electo, Enrique Peñalosa también decía que estaba de acuerdo con armonizar el tema del bus con la estrategia del Metro. La Financiera Nacional desconoce que no puede por capricho del Alcalde, como lo hizo en el acta de diciembre de 2015, donde se introducen cambios importantes durante los estudios de ingeniería básica avanzada, es decir de factibilidad. Desde 2015 se hicieron solicitudes de suspensión del Instituto y del convenio que tenía más del 50% de avance. Se suspende hasta febrero de 2016 para hacer un estudio de alternativas. En esta última fecha se modifica el convenio con la Financiera de Desarrollo Nacional. En la modificación se adjudica a Sistra el contrato mediante adjudicación directa y no se invitó a la empresa que hizo el primer estudio.

EL PRESIDENTE informa que está abierta la inscripción de voceros de bancada y Concejales para las intervenciones.

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS continúa diciendo que en 2017 se abre la contratación para adjudicar a dedo el Metro que sería complementario al Sistema Transmilenio. Lee trinos de la entonces Representante a la Cámara Angélica Lozano donde dice que la Financiera Nacional sirve para pasarse el régimen de contratación porque es de Régimen privado por la suma de \$25.000 millones sin hacer audiencias solo con el visto bueno de empleados de Enrique Peñalosa ¿Qué opinara en la actualidad?

El entonces Gerente del Metro Andrés Escobar (desarrollador inmobiliario) no tenía idea de que era Metro, pero lo nombraron porque el proyecto es más de especulación inmobiliaria que de transporte. El siguiente jurado fue Ignacio Guzmán Mora, es el verdadero padre de Transmilenio, se invitó el negocio y diseño la parte económica, el siguiente jurado fue Alejandra Franco vieja amiga de Peñalosa y Diego Sánchez y fueron ellos lo que entregaron a Ingetec el estudio, entonces no se trataba de dar el mejor Metro a Bogotá sino favorecer un negocio.

En 2020 la Alcaldesa Claudia López firma un memorando de entendimiento con la Financiera Nacional para que todos los contratos de la Empresa de Metro se amarren a la Financiera Nacional, es decir igual a como lo hizo Enrique Peñalosa. Pasa Grabación donde la Alcaldesa garantiza que no habrá corrupción por tener 5 controles. Lo que considera es un engaño porque se da un año más para tapar las irregularidades que se hicieron en el Gobierno de Enrique Peñalosa, que paso de subterráneo a elevado, en predios privados que luego van a hacer arrendados, por eso tiene dudas. Además, a la Alcaldesa ahora no le gustan las licitaciones todo lo hace a través de la Financiera Nacional. El convenio no tiene ilegalidad, pero es altamente inconveniente y antiético porque viene de una Alcaldesa que lideró la lucha anticorrupción.

El problema no está en que el Metro sea elevado, esa discusión se superó porque siempre ha sido mejor el Metro subterráneo al no romper el tejido urbano. Lo que se debe preguntar es: ¿Para que se paga un montón de plata en una Empresa que no operara a del Metro y tampoco estructura los procesos porque lo hace la Financiera Nacional? Será mejor cerrarla y crear una oficina para los temas con la ETB.

En el cronograma que entregan para segunda línea del Metro se ve que será en las últimas semanas de octubre de 2023, justo en final de las elecciones del Alcalde, lo que muestra que tema es político con las miras a las elecciones presidenciales.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a la Concejal MARÍA SUSANA MUHAMAD para una moción de orden.

La honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD solicita silencio en el recinto, debido a que el debate es de gran importancia.

El Honorable Concejal Citante CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS continúa diciendo que en 1980 se hizo un estudio de pre factibilidad para un diseño del Metro de tres líneas con 100 metros, la línea prioritaria es la misma, la diferencia que en 40 años los costos se han reducido por los avances tecnológicos y nos dicen que es muy ambiciosa la segunda línea. Otra discusión es cuando se iniciará el desmonte de los buses verdes, debido a que no pueden estar juntos y se debe tomar la decisión si se quiere un Sistema de Transporte de Metro o uno con buses.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los voceros y no voceros.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO manifiesta que aunque el debate sobre la segunda línea, se tomará unos minutos para referirse a la primera línea que todavía no es una realidad, como lo mencionaba el Concejal Citante, así como del contrato de interventoría y de los predios que se han vuelto un foco de inseguridad.

La primera línea tendrá 23.9 kilómetros, las obras iniciarían este año con el patio taller en 32 hectáreas donde alojarían los trenes que tienen capacidad para 1.800 pasajeros, tendrían una velocidad media de 43 kilómetros por hora. El trazado del Metro proviene de un análisis realizado en 2010, con el Conpes que determinó que la primera línea debe pasar por algunos sectores más poblados con una movilización de más de 72.000 pasajeros hora sentido, es decir con un millón de viajes diarios, movilizandoo a habitantes de 9 localidades y está financiado por la Nación, el Distrito y la banca multilateral.

La anterior descripción obedece a que la solidez de estos trabajos determinará lo que se hará en la segunda y tercera línea, es un proyecto de movilidad necesario para la ciudad, alimentado por el Sistema Transmilenio con las troncales de la Ciudad de Cali y Avenida 68, sin embargo, se tiene que mirar la consultoría que se contrató en 2020 debe garantizar que el concesionario construya el proyecto con altos estándares y en octubre del año pasado se hizo un informe de la comisión de seguimiento que concluyó que los mayores costos por atrasados serán asumidos por el concesionario y otros por la Empresa Metro de Bogotá, así mismo determinó que la gestión inadecuada puede aumentar esos costos, lo cual genera impacto negativo para la ciudad y riesgos que requieren atención y ser conocidos por los bogotanos como el impacto de la estructura

organizacional de la Empresa Metro que requiere definir objetivos frente a la primera y segunda etapa.

Se requiere adquirir 1.400 predios con fecha a octubre de 2020 y en los predios ya adquiridos existen escenarios de inseguridad ya tratados en la sesión. Las redes no están completamente actualizadas y existen interferencias físicas lo cual es un riesgo, así mismo se debe mirar el impacto urbano en el POT, la coordinación con otros modos de transporte y estar informando y comunicándose con la ciudadanía.

El Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR agradece al Citante las observaciones y agudas críticas. La segunda y tercera línea del Metro se ha convertido en un proyecto distractor porque se ha aplazado la primera línea. El contrato de estas fases inició el 19 de abril de 2021 para terminar en diciembre de 2023, así pasar de prefactibilidad a una viabilidad técnica y hacer el proceso de contratación, es un reto grande y los estudios permitirán definir aspectos como la demanda adecuada, el impacto ambiental y social, así como los costos de inversión, pero se debe tener en claro que es un tema para 2023 que causa emoción porque la gente de la localidad de Suba reclama una solución de transporte, la Alcaldesa sabe la necesidad, pero el estudio de prefactibilidad se entregará en diciembre de 2023 y la Alcaldesa ha adquirido el compromiso de adjudicar la contratación, lo que fue un compromiso de su campaña.

Solicita que le respondan sobre la situación de la crisis social actual, única en la historia, lo que significa que la situación fiscal será complicada y se refleja en los impuestos donde se calcula que este año se recibirá un billón de pesos menos, entonces frente a la deuda adquirida en el Distrito, esta situación fiscal y la deuda de las vigencias futuras que el Concejo votó para un Metro Subterráneo ¿realmente es viable la financiación para cumplir los cronogramas del Metro de este momento?

Están pendientes en el tema de movilidad la primera línea del Metro, el Corredor Verde de la Carrera 7ª, las mejoras a los corredores de acceso a la ciudad (con pocos avances para que la Autopista Norte tenga cinco carriles), los corredores férreos, los dos metrocables, la segunda y tercera línea del Metro para Bogotá, solicita que se explique cómo se tiene previsto el marco fiscal a mediano plazo con todas estas obras.

De conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá tendría en 15 años 8 líneas del Metro, lo que es una visión buena para que sobrepase cada gobierno, pero cada Alcalde quiere poner su sello, con la regiotram, red de cables y red de bicicletas, en ese contexto qué recursos se van a comprometer para hacer la maniobra financiera para todas las obras incluidas las mencionadas anteriormente.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, en replica, indica que no vota los proyectos por valentía, se trata de tener la convicción de hacer las cosas bien. Seguramente los \$10 billones de las vigencias futuras para el Metro no se han utilizado y el Partido Polo Democrático Alternativo votó en contra porque no está de acuerdo con la primera línea elevada, por eso lo demandó, como lo dijo en la anterior sesión.

El Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO coincide con el Concejal Carlos Carrillo en la triangulación hecha desde la Financiera Nacional. La contratación esta reglada porque son recursos del Estado y con el propósito de garantizar

la selección objetiva para que los estudios se hagan bien. Las diferencias entre la contratación pública y la privada son enormes, por ejemplo, el concurso de méritos es público y en la contratación privada se puede invitar a presentar ofertas. Antes del 2014 los estudios se contrataron por concurso de méritos. Después de esa fecha se hicieron a través de la Financiera Nacional con invitaciones a las empresas que consideren y las demás no pueden participar, lo cual es lamentable que la Administración de la Alcaldesa de Bogotá continúe con ese tipo de contratación. Aunque la Empresa Metro tiene régimen privado, pero no es para todo. Transmilenio también hizo la triangulación a través de la Financiera Nacional, la Contraloría considera que es irregular y que se pudo cometer un delito en la escogencia de consultorías de 2017 y 2018, es decir que en el Metro se hizo lo mismo.

El argumento son las calidades de la Financiera Nacional, lo cual no es cierto, porque durante el Gobierno de Enrique Peñalosa concluyó que no era necesario el Transmilenio por la calle 13, pero durante el Gobierno de Claudia López en otro pronunciamiento dice que es necesario.

En la propuesta de la segunda línea, no se ha aclarado una deficiencia porque no parte de un estudio de la red de Metro que necesita Bogotá, el último estudio se hizo en 2009 sin ser general, entonces falta el estudio general, recientemente reconocieron que no existe, pero dicen que van a seguir haciendo estudios separados. El tema ya no es si el Metro es subterráneo, porque hay ejes viales que permiten las líneas elevadas, pero el problema es que la propuesta inicial de Enrique Peñalosa era que la segunda línea fuera elevada, el cambio de concepción lo considera positivo, pero modificar el contrato es muy difícil porque la renegociación implica cambiar el objeto del contrato y el Consejo de Estado se ha pronunciado que está prohibido hacerlo, para echar para atrás el contrato se debe terminar el actual, indemnizar y hacer un nuevo contrato.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE manifiesta que la película del Presidente Iván Duque y Claudia López con sus meñiques haciendo el trato para el Metro no es nueva, igual se vio con el entonces Presidente Álvaro Uribe y Samuel Moreno y después la foto de Gustavo Petro con Juan Manuel Santos con el cheque en blanco para los temas de movilidad, pero es frustrante porque no se inician las obras y no pueden ser meras menciones políticas.

La segunda y tercera línea del Metro tienen que tener sentido con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- en donde hay mayor densidad poblacional frente a donde están concentrados los empleos, ejes de productividad, hay una discusión técnica sobre la importancia de descentralizar para generar oportunidades y este tema se debe tratar en la discusión del POT, así como el tema de la utilización del vehículo particular frente al número de viajes en transporte público, teniendo en cuenta que Transmilenio sigue llevando los pasajeros hacia el centro de la ciudad, importante aspecto frente a las futuras líneas del Metro. Hay un reto enorme sobre la importancia de la movilidad con la gestión del suelo, así como formas de viajes cortos dentro de las localidades.

Se discute sobre la descentralización de Bogotá, pero se continúa diseñando el transporte en la concentración de los viajes hacia el centro de la ciudad, por eso se debe reorganizar hacia otros polígonos con oportunidades de empleo, educación, salud, recreación,

además se debe crear esquemas asociativos y esquemas poli céntricos donde el Sistema de Transporte Masivo tienen gran influencia.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA cree que el debate de hoy es de gran importancia para la ciudad. El convenio interadministrativo es una realidad y creará 5.000 empleos nuevos, beneficios para las empresas locales, y conectará la calle 72 y Suba, aunque considera que debe ir hasta Engativá, porque está proyectado ir hasta la Avenida Ciudad de Cali. En el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- se proyecta 32 UPL en toda la ciudad y en el caso de Engativá se proyectan 2, lo que quiere decir que pasara por un lado dejando por fuera a un alto número de personas. Los estudios permitirán conocer el número de viajes, la población beneficiada, los patios talleres, etc, pero pregunta si tienen estudios a detalle para determinar si es viable hacer la línea subterránea, solicita dar a conocer dichos estudios.

En este momento se está en el cronograma de la primera línea que ya presenta retrasos como lo ha explicado el Gerente de la empresa Metro a los medios de comunicación. Este tema se debe tratar en el POT porque se debe tener en cuenta la densidad poblacional, además la movilidad sostenible tiene retos financieros por la situación que se enfrenta en la actualidad, entonces se tendrá que buscar recursos distintos.

Durante la reunión de la Comisión accidental del 26 de febrero, se mencionó que la demanda de pasajeros de la primera línea es superior a la segunda, entonces podría incidir en su operación. Pregunta en derecho de petición verbal: ¿Cuántos empleos generara la segunda línea? ¿Qué costos tendrá? ¿Cuál es el trazado estimado de la tercera línea?

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ indica que en lo que narra el Concejal Carlos Carrillo, pudo identificar que la definición de riesgos está en el estudio de la empresa Insta y va hablar del impacto social y ambiental, en lo cual tiene experiencia para ha trabajado en el tema durante 5 años, por ello le preocupa los riesgos y los impactos porque en la estructuración se generó un problema que se está viendo en la vida real por haber intervención en redes y compra de predios sin tener el diseño de ingeniería de detalle para las obras de la primera fase, solicita que le informen si el contratista lo va a entregar a tiempo.

Ese diseño debe incluir el desvío de redes, los planes de manejo de tráfico, la adecuación de vías, la actualización del plan de manejo ambiental y social y en 2022 los estudios de detalle de obra, entonces pregunta si el cronograma se va a cumplir.

En las discusiones del POT el director del IDU dijo que no estaba de acuerdo con los contratos llave en mano y aunque todos los riesgos están asociados al contratista, sin embargo, se compran predios y se modifican redes, mientras el contratista hace el estudio de detalle, entonces pregunta: ¿Cuál es el riesgo que la Administración ve? Porque el contrato de las condiciones sociales, políticas y geotécnicas recaen en el contratista, entonces que va a pasar cuando el contratista chino se enfrente a Patio Bonito rodeada de ollas con los problemas sociales y además se compra el predio y no se entrega al contratista, ese riesgo no lo asume el contratista, sino que está unido a una política pública. La gobernanza del proyecto tampoco está en cabeza del Gobierno de Bogotá.

Pasa diapositiva para mostrar que se está destruyendo físicamente la ciudad sin tener un estudio de detalle, por lo tanto, se debe mirar cuando el contratista asumirá sus responsabilidades. Otro aspecto preocupante la gobernanza que tiene la ciudad para manejar las interfaces porque están hablando de la habitabilidad de los bogotanos con mafias urbanas, ollas de drogas y predios vacíos, por lo que cree que el Banco debe mirar la situación de seguridad y social de la ciudad. El Conpes que se está haciendo esta actualizado con la situación de la demanda o sigue con los datos de 2019, porque se ha incrementado la pobreza y se calcula la reactivación económica a 5 años.

La Honorable Concejala DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA indica que los bogotanos llevan 70 años esperando el Metro, cada administración le da un vuelco al tema y no existe una política de transporte claro. Esta Alcaldesa está en pañales, en campaña dijo una cosa y ahora hace otra, además los ciudadanos no ven obras, no hay estudio de detalle, se hacen anuncios sobre la segunda y tercera línea y no se sabe qué va a pasar con la primera línea, ni sobre la financiación en temas de diseños.

Se hacen anuncio sobre el Regiotram, Transmilenio por la Avenida 68. Estas obras generan reactivación, pero al no existir una política clara se quedarán en anuncios con Presidentes de Colombia a bordo. La Contraloría ha hecho hallazgos preocupantes en adiciones de contratos que no fueron utilizados, lo que generaría un detrimento patrimonial. Solicita políticas a 30 años.

En donde se están realizando demoliciones se genera problemas de seguridad y consumo de drogas. Hay un atraso de seis meses por la pandemia ¿Cuándo se hará la reactivación del cronograma? ¿Cómo se garantiza la seguridad en los sectores demolidos?

La Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ recuerda la frase del entonces gerente del Metro “en 2020 se estaría montando en el Metro” y a julio de 2021 ni siquiera existe el estudio de detalle y hay varios lugares de la ciudad que están siendo destruidos sin tener estudios de detalle y la Alcaldesa anuncia con bombos y platillos una segunda línea, que al parecer va estar primero que la línea inicial.

Cinco años después de tener el estudio de prefactibilidad no se tiene el estudio de detalle, por lo tanto, no se conocen los costos finales, se tienen \$16 billones aportados por el Gobierno Nacional y Distrital, cuando Bogotá llegaría al 80% de endeudamiento en 2022, entonces no es viable la financiación considerando la crisis financiera del sistema de transporte que representa \$2 billones anuales, la pobreza llegó al 40%, el aumento del desempleo, la caída financiera de Bogotá por la pandemia con la disminución de ingresos, el nivel de incertidumbre del Metro hace inviable la extensión a Suba del proyecto Metro.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN inicia su intervención recordando el debate de 2014 cuando se entregó el estudio de la ingeniería básica avanzada y se anunció la triplicación de los costos con respecto a la proyección de la Administración de Samuel Moreno, se dieron formulas entre las que se contaban reducir el número de estación, reducir el trazado, hacer tramos elevados. Manifiesta que ha acompañado el proyecto Metro, pero cree que esta Administración le debe decir a la ciudad si se va a cumplir el cronograma, si han encontrado problemas para cuestionar

decisiones del pasado, deben decirlo claro, porque no se puede manifestar que hay un proyecto viciado, pero lo que lo van a continuar.

Un tema importante es decirle la verdad a la ciudad porque a Bogotá le han planteado una red de Metro que no es real, por la crisis que se vive, además de promesas que no se cumplen. La red de Metros no es la suma de proyectos que no hacen parte de un estudio de la Red que necesita la ciudad, por ejemplo, los trenes regionales. La primera línea del Metro desde antes de 1980 contemplaba una herradura como primera línea, entonces se debe plantear que no es una segunda línea sino terminar la primera línea. Los trenes regionales tienen su particularidad, aunque haya coordinación con la Gobernación, también están relacionados con la ocupación del territorio y Bogotá debe preservar unas zonas al ser previsible que la sabana se desarrolle toda, según han dicho en los talleres, entonces se debe mirar cómo se va vigilar la construcción de trenes y el desarrollo de la sabana.

Otro tema relevante es el financiero, ya planteado por la Concejala Ana Teresa Bernal, cómo se va enfrentar el reto financiero con la crisis generada por la pandemia. Indaga si ya está el estudio de los acuíferos porque el Metro subterráneo puede impactarlos, así como el patio taller que queda cerca del humedal La Conejera. Cree que Bogotá tiene que tener un Sistema Multimodal partiendo de una red de Metros que desconcentre la ciudad y que no sea la idea de diferentes proyectos de transporte.

EL PRESIDENTE pone en consideración la Sesión Permanente. Abre la votación vía chat para los Concejales que se encuentren y virtualidad, así como para los Concejales que encuentran en el recinto. Cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se registran once (11) votos, seis (6) vía chat y cinco (5) presenciales, por lo tanto, se aprueba la sesión permanente siendo las 12: 54 p.m.

El Honorable Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR manifiesta que no le extraña la mención de Diego Sánchez en la intervención del Concejal Carlos Carrillo, porque como director del IDU ha entregado contrataciones a dedo, lo que ha denunciado, por eso pide que el Director del IDU se mantenga al margen del tema en debate.

El futuro de Bogotá depende de una correcta planeación, de estos megaproyectos y de la claridad de la Administración con la ciudadanía. Pertenece al partido del Presidente Iván Duque, pero en varias oportunidades le ha solicitado contundencia frente a la implementación de políticas y proyectos que afecta a la Capital, así como acciones frente al vandalismo.

Bogotá necesita el Metro ya sea elevado o subterráneo (por problemas técnicos dejará la intervención).

EL PRESIDENTE otorga la palabra a la comunidad, por solicitud de la Honorable Concejala María Susana Muhamad.

EL EDIL DE KENNEDY, JUAN CARLOS REALPE da a conocer la problemática suscitada por la adquisición de predios por parte de la Administración sin que fueran custodiados y se han ocupado y han colocado en riesgo los habitantes del sector en la Avenida

Villavicencio, Avenida Primero de Mayo y en el barrio el Tejar. La problemática se está trasladando a la localidad de Los Mártires. Habitantes que están aún en los predios han colocado letreros que la vivienda está habitada. Pide al Gerente del Metro y al Director del IDU que una vez se compre el predio, se debe tener un contrato para la demolición y cercamiento del predio, porque al quedar pedazos de viviendas los habitantes de calle los ocupan y consumen drogas.

LA LIDER COMUNAL, NANCY HERNÁNDEZ expresa que es una de las afectadas por la megaobra, la Empresa Metro compró el 70% del predio y desocuparon los que vendieron hace 5 meses y el mes anterior fueron ocupados por vándalos que están afectando 14 predios que no han concretado la venta por la pandemia. Se realizaron las denuncias, pero no hay soluciones. La comunidad ha pagado vigilancia para que no entren a los predios, aunque la Alcaldía de Bogotá debe responder por la seguridad, sin embargo, responde que el encargado es la Empresa Metro que solo le interesa comprar sin cumplirle totalmente a los vendedores hay muchos a los cuales aún les deben el 30%, por eso solicita la intervención del Concejo porque a los funcionarios no les interesa la comunidad.

Se contrató una empresa para recoger los escombros, pero no realizó todo el trabajo porque no estaba estipulado en el contrato sino una parte.

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, indica que se inscribió para participar en el debate del Metro.

EL PRESIDENTE aclara que aparece en el chat la inscripción para intervenir en comunicaciones y varios.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA manifiesta que desde ayer tiene inconvenientes en el chat. Solicita proyectar el video donde la Concejal denuncia que la entonces Alcaldesa de Fontibón, Paola Bocanegra suscribió un contrato que se celebra con una universidad que ha sido cuestionada y nunca se le suspendió la capacidad de contratar porque fue destituida. Registra con alegría y con tristeza porque la denuncia la hizo con Giovanni Suárez quien lamentablemente falleció el 3 de julio de 2021, se distinguió por hacer control denunciando hechos de corrupción. Finalmente, la Fiscalía General recientemente imputó cargos a la exfuncionaria por líos en los contratos. Aclara que hubo un primer fallo para destituir a la entonces Alcaldesa, pero a la fecha no conoce si hubo pronunciamiento en segunda instancia, ha solicitado información a la Personería, pero no ha obtenido respuesta. No conoce pronunciamientos de la Contraloría sobre esos contratos, aunque se cancelaron anticipos. Deja constancia que el control político en el Concejo produce resultados, también que cuando se hizo la denuncia

se produjeron cambios en las Alcaldías, pero inexplicablemente la Alcaldesa de Fontibón del Partido Verde la mantuvieron en el cargo.

EL PRESIDENTE la autoriza para intervenir sobre el debate del Metro.

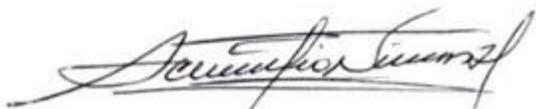
La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA dice que le llama la atención de las denuncias de la tercerización de contratos en la Financiera Nacional, como lo expuso el Concejal Carlos Carrillo, así como los pronunciamientos de Angélica Lozano sobre la contratación, porque sería oportuno preguntar que dice hoy sobre la actuación de la Alcaldesa Claudia López.

Todavía no se tiene la primera línea del Metro y ya se anuncia que en 2030 estaría lista la segunda línea. Sobre el Conpes, la semana pasada se estableció la actualización de los proyectos de movilidad de Bogotá-Región, pero no se aprobó nada. Sobre el financiamiento dice que será necesario que los Gobiernos en una etapa de factibilidad realicen los estudios necesarios para garantizar los cierres financieros. Se dan recomendaciones a Cundinamarca y Bogotá en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial que aún no ha sido radicado al Concejo.

Recuerda que voto las vigencias futuras y fue ponente desvirtuando que existieran estudios de detalle. Ahora corresponde hacer el control político sobre la actuación de la Financiera Nacional y apuntar a que la inversión sea clara y transparente.

EL PRESIDENTE levanta la sesión donde se suspendió el debate de la proposición 133 de 2021.

LA SECRETARIA informa que, siendo las 1:36 p.m., del 15 de julio de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho